

*Memento de la Missa, y modo muy importante de ofrecerla, para q̄ assi los q̄ la
dixen, como los q̄ la oyen, aprouechen con ella à todos los Fieles-vivos, y difuntos.*

MEMENTO DE VIVOS.

Señor este sacrificio ofrezco, como miembro de la Iglesia, y en nombre de ella junto con todos los que se han ofrecido, y ofrecerán desde que fui instituido hasta el fin del mundo. Y en vnion de aquella caridad conque este Señor se ofreció en la Cruz. Todo esto así junto lo ofrezco principalmente para gloria, y honra de vuestra diuina Magestad, y luego de la sacratísima humanidad de mi Señor Iesu Christo, de su Madre santísima, y de san Ioseph, y de todos los Santos, y espíritus celestiales, y especialmente de mis particulares abogados, y del Santo, ò misterio que oy celebra la Iglesia. Ofrezco tambien en acción de gracias, por todos los beneficios y mercedes espirituales, y temporales, hechas à todas las criaturas de este mundo, especialmente à los Fieles, y ami indigno pecador, para que de este tesoro de infinito agrado vuestro, se supla nuestra ingratitud, y poca estimacion que dellas tenemos.

Pero especialmente le ofrezco por la persona porquien se dice esta Missa: y es mi intento aplicarle deste sacrificio todo lo que se le deue, sin que sea en algo defraudada por las demas aquien le aplicare. Y así mismo le aplico la indulgencia de Missa de alma, que puedo, así por razon del Altar en que se dice como del dia, ò de la medalla, ò cuenta que tengo, ò la que por otra qualquiera razon pudiere.

Lo segundo le ofrezco tan enteramente como puedo, por todas aquellas personas, y necesidades, y por cada vna en particular, à las quales deuo decir algunas Missas, y por todos aquellos aquien tengo alguna obligacion, ò que de qualquiera suerte les sea alguna cosa à cargo, para que deste tesoro infinito les sea satisfecho enteramente à cada vno.

Lo tercero, por mi indigno pecador, tan toral, y especialmente como puedo, en remedio de todas mis necesidades, espirituales, y temporales, en satisfacion de todos mis pecados y de las penas que huviere de pagar en el Purgatorio. Y por la Passion, y muerte deste amantísimo Hijo vuestro, os suplico me hagais tal, qual vos quereis que sea.

Y así mismo le ofrezco por todas las necesidades espirituales y temporales de mis padres, parientes bien hechores, amigos, enemigos, y por aquellos aquien huviere sido causa de q̄ os ofenda. Y por todos los bien hechores de las Religiones, y del estado Ecclesiastico, y por todos los q̄ especialmēte se hā encomendado en mis oraciones, y sacrificios, tan particularmēte como cada vno de todos ellos lo puede desear, y yo hazerlo.

Ofrezco tambien tan enteramente como puedo, por todas las personas del estado Ecclesiastico, y por cada vna en particular, por el Papa, Cardenales, Arzobispos, Obispos, y Curas de almas: por las Religiones, y sus Prelados, para que les deis gracia, conq̄ se conseruē, y aumentē en santidad, y virtud. Por los Cōfesores, Predicadores, y los demas Ministros de la Iglesia. Por la exaltacion de la S. Fe Católica. Por los Iuezes y ministros de la S. Inquisicion, para que les deis zelo santo y acierto en la cōseruacion y aumento de la Fe; y para este fin os pido por todos los que estā fuera del gremio della les deis luz, y conosimiento vuestro.

Así mismo le ofrezco por todas las personas del estado Secular, y por cada vna en particular, por el Rey de España por los demas Reyes, y Principes Catolicos: por todos los Iueces, y ministros de Justicia, y por toda la gēte de guerra, por los nauegates, por los Cautivos Christianos, por los enfermos, por los encarcelados, por los que estan en el articulo de la muerte, por los que estan en pecado mortales, y por todas las necesidades espirituales, y temporales de todos los Fieles, en satisfacion de todos sus pecados, y de las penas que huviere de pagar en el Purgatorio, tan particular, y enteramente por cada vno de todos ellos, como puedo ofrecerle. Y vltimamente le ofrezco, para que en el amor deste Señor se supla el que no os tienen los pecadores deste mundo, y los condenados en el infierno.

Por todos estos intentos, personas, y necesidades, y por cada vna en particular le ofrezco tan enteramente, y especialmente, como si fuera por ella sola, segun el orden, y en el agrado de Justicia, y de caridad, que deuo, y que mejor puedo, y à vuestros ojos fuere mas agradable. Y por todos aquellos intentos, y fines, porque este Señor se ofreció en la Cruz, y quiso ser ofrecido, para que en todo el mundo vniverso se haga vuestra voluntad, así en la tierra, como en el Cielo. De todas os acordad. & omnium circumstantiarum. &c.

MEMENTO DE DEFUNTOS.

Lo primero os ruego Señor, por la persona porquien se ofrece este sacrificio, paraq̄ le quepa de el todo lo que se le deue. Lo segundo, por las almas aquien tengo alguna obligacion, así por razon de Missas, como de otra qualquiera manera, para que sin perjuicio de la primera, les quepa a cada vna en particular todo el valor deste sacrificio, que pudiere aplicarle. Lo tercero, por las almas de mis Padres, parientes, bien hechores, amigos, enemigos, y de todos los Ecclesiasticos, por los cautivos Christianos, por los bien hechores de las Religiones, y de todo el estado Ecclesiastico, Y generalmente por todos los Fieles difuntos: por todos pues, y por cada vno en particular, tan enteramente, segun el orden de Justicia, y de caridad que deuo, y que mejor puedo, y a vuestra Magestad fuere mas agradable.